

Lima, 5 de octubre de 2023

**Oficio 626-2023-2024-ADP-D/CR**

Señor congresista

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA

Presidente de la Comisión de Economía,
Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 5 de octubre de 2023, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 6029/2023-CR, por el que se propone la ley que deroga la Ley 31876, Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

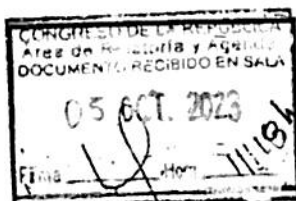
Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario



000016

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALEJANDRO SOTO REYES



PLAZO DE PUBLICACIÓN, EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA
ECONOMÍA

Proyecto de Ley 6029. Se propone derogar la Ley 31876, Ley que regula el proceso de ejecución de obras por administración directa a nivel nacional.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El Proyecto de Ley 6029 fue decretado a la Comisión de Economía el 3 de octubre de 2023.

Consultar exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso, la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Flores</i>	22	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Palacios</i>	12	<i>[Signature]</i>		
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
4	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	10			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Arredas</i>	9	<i>[Signature]</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Cuebo</i>	9	<i>[Signature]</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Yarraw</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	9	<i>[Signature]</i>		
9	ACCIÓN POPULAR <i>espinoza V.</i>	7	<i>[Signature]</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Bellido</i>	5	<i>[Signature]</i>		
11	SOMOS PERÚ	5			
12	UNIDAD Y DIÁLOGO PARLAMENTARIO	5			
TOTAL		113	82.		

*78 votos requeridos

5/10/2023